2026/920

30.4.2026

DECISIÓN (PESC) 2026/920 DEL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD

de 22 de abril de 2026

por la que se prorroga el mandato del Jefe de Misión de la Misión de la Unión Europea de desarrollo de las capacidades en Somalia (EUCAP Somalia) (EUCAP Somalia/1/2026)

EL COMITÉ POLÍTICO Y DE SEGURIDAD,

Visto el Tratado de la Unión Europea, y en particular su artículo 38, párrafo tercero,

Vista la Decisión 2012/389/PESC del Consejo, de 16 de julio de 2012, sobre la Misión de la Unión Europea de Desarrollo de las Capacidades en Somalia (EUCAP Somalia) [1], y en particular su artículo 9, apartado 1,

Considerando lo siguiente:

(1) En virtud del artículo 9, apartado 1, de la Decisión 2012/389/PESC, el Comité Político y de Seguridad (CPS) está autorizado, de conformidad con el artículo 38, párrafo tercero, del Tratado, a tomar las decisiones oportunas a efectos de ejercer el control político y la dirección estratégica de la Misión de la Unión Europea de desarrollo de las capacidades en Somalia (EUCAP Somalia), incluida la decisión de nombrar al Jefe de Misión a propuesta de la Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad (en lo sucesivo, «Alta Representante»).

(2) El 2 de diciembre de 2025, el CPS adoptó la Decisión (PESC) 2025/2477 [2], por la que se prorrogaba el mandato de D. Kęstutis LANČINSKAS como Jefe de Misión de la EUCAP Somalia desde el 1 de enero de 2026 hasta el 30 de abril de 2026.

(3) El 27 de febrero de 2026, la Alta Representante propuso que se prorrogara el mandato de D. Kęstutis LANČINSKAS como Jefe de Misión de la EUCAP Somalia desde el 1 de mayo de 2026 hasta el 28 de febrero de 2027.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se prorroga el mandato de D. Kęstutis LANČINSKAS como Jefe de Misión de la Misión de la Unión Europea de desarrollo de las capacidades en Somalia (EUCAP Somalia) desde el 1 de mayo de 2026 hasta el 28 de febrero de 2027.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 22 de abril de 2026.

Por el Comité Político y de Seguridad

La Presidenta

L. MANDEL VENSILD

---

[1] DO L 187 de 17.7.2012, p. 40, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec/2012/389/oj.

[2] Decisión (PESC) 2025/2477 del Comité Político y de Seguridad, de 2 de diciembre de 2025, por la que se prorroga el mandato del jefe de misión de la Misión de la Unión Europea de Desarrollo de las Capacidades en Somalia (EUCAP Somalia) (EUCAP Somalia/1/2025) (DO L, 2025/2477, 5.12.2025, ELI: http://data.europa.eu/eli/dec/2025/2477/oj).